



Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

ACTA No. 14  
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día quince de octubre del dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Sofía Larios León, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero Maestro; Mtro. Álvaro Brizuela Absalón, Consejero; Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Consejera y Mtro. Jorge Ochoa Higueras, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha once de octubre del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitud para la realización del Seminario de Estudios sobre Territorio y Patrimonio Cultural.
2. Continuidad del Proyecto Arqueológico Quiahuiztlán.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a lo siguiente:

**Punto uno:** Solicitud para la realización del Seminario de Estudios sobre Territorio y Patrimonio Cultural con la temática "Vida y Muerte en Mesoamérica" a celebrarse el próximo lunes 28 de octubre del 2019, en las instalaciones de este Instituto, que presentan las Dras. Virginia Arieta Baizabal, Yuribia Velázquez Galindo y Margarita Meza Manzanilla.

Por ser ya del conocimiento del Consejo Técnico de reunión colegiada del Instituto de Antropología, el Consejo Técnico da el aval para la realización del seminario, evento que se aprovechará para hacer la presentación del Altar de Muertos.

**Punto dos:** Por la muerte del Mtro. Ramón Arellanos Melgarejo el proyecto Quiahuiztlán queda suspendido temporalmente. A la fecha se encuentran en la zona arqueológica los materiales culturales producto de las excavaciones realizadas, materiales que estaban en proceso de estudios por el titular del proyecto, es importante realizar el inventario, catálogo y resguardo arqueológico de dichos materiales. Ante esta situación, la Dra. Yamile de la Cruz Lira López se propone como responsable para realizar dichas tareas con la colaboración del Mtro. Sergio Vázquez Zárate, quien forma parte del Consejo Nacional de Arqueología. El Consejo Técnico da el aval para la continuidad del Proyecto Quiahuiztlán.

**Punto tres:** El Consejo Técnico acuerda transferir los lienzos de Tuxpan al Museo de Antropología de Xalapa, por las siguientes razones: Se trata de réplicas de códices coloniales que en su totalidad suman 4, de los cuales 2 ya están ubicados en el Museo de Antropología. Igualmente se considera que en el Instituto no existen las condiciones idóneas para su conservación y creemos conveniente que este material debe permanecer en conjunto con los



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 14  
Consejo Técnico**

que custodia el Museo de Antropología. Y por último, los 2 lienzos que posee este Instituto no se encuentran registrados ante instancias normativas que es el INAH, por lo que conviene que estén registrados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de la fecha arriba citada, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Sofia Larios León  
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios  
Consejero Maestro

Mtro. Álvaro Brizuela Absalón  
Consejero

Dra. Yamile de la Cruz Lira López  
Consejera

Mtro. Jorge Ochoa Higuera  
Consejero